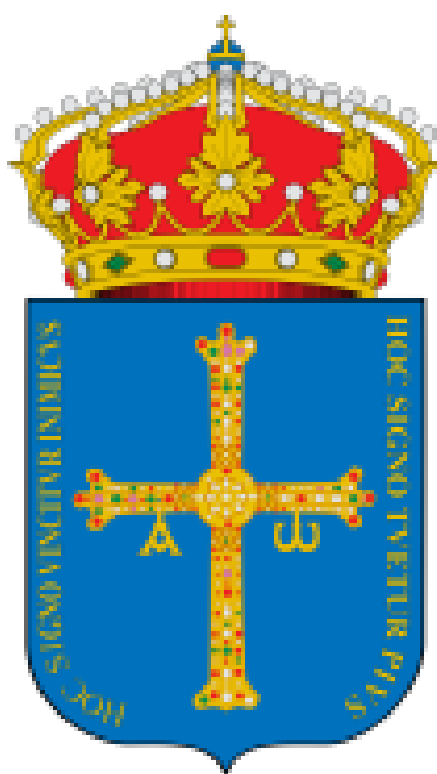


**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**COLEGIO PRINCIPADO DE ASTURIAS**



**2022**

## Índice

### 1. Contexto

I. Introducción	3
II. Información Institucional	4
III. Reseña Histórica	4
IV. Entorno	5

### 2. Ideario

I. Sellos Educativos	5-6
II. Visión	6
III. Misión	6
IV. Definiciones y sentidos institucionales:	
• Principios y enfoque educativo	6-8
• Valores y competencias específicas	8-10
V. Perfiles:	
• Equipo Directivo	11
• Docentes y asistentes de la educación	11-12
• Profesionales de apoyo	12-13
• Estudiantes	13
• Apoderados	13-14

### 3. Evaluación

I. Seguimiento y Proyecciones	14
II. Difusión y modificaciones	15

## 1. Contexto

### I. INTRODUCCION

El Colegio Principado de Asturias, expresa su defensa y respeto a la Declaración de los Derechos Humanos y este Principio deberá regir todas las actuaciones incorporadas en este proyecto educativo. Toda persona, independiente de su edad, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción política, genero, orientación sexual, historia y condición socio-económica tiene derecho a educarse en un ambiente armonioso, donde se garantice el respeto por la persona, la tolerancia y la convivencia basada en la aceptación del otro. En ese sentido es fundamental garantizar el Principio de No Discriminación Arbitraria para todos y cada uno de nuestros estudiantes.

El Colegio aspira a establecer las competencias básicas que debe haber desarrollado un joven al término de la Enseñanza Media, con el fin de garantizar la adquisición de los aprendizajes que le resultarán imprescindibles para alcanzar su realización personal, establecer relaciones humanas armoniosas, ejercer la ciudadanía activa, proseguir estudios técnicos y/o superiores, ingresar al mundo laboral, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje de manera permanente.

El compromiso propio de la labor profesional, así como también el trabajo colaborativo, facilitan el avance en el aprendizaje de los estudiantes. Se experimentan permanentemente estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje, se trabaja en Aprendizaje basado en proyectos (ABP), lo que fortalece el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes, desarrollando competencias y habilidades para distintos ámbitos de su vida escolar y personal. También desarrolla actitudes fundamentales en la vida de los jóvenes, que los lleva a ejecutar acciones como el respeto por el otro, el esfuerzo personal y la solidaridad.

La realidad socio-cultural de los estudiantes que ingresan a nuestro establecimiento educacional se ha diversificado durante los últimos 4 años, recibiendo a niños y jóvenes vulnerables, migrantes, pertenecientes a programas de apoyo dependientes de Sename y jóvenes desescolarizados (a través del Decreto Nº 2272). Lo anterior nos ha permitido crecer en la diversidad, con valores básicos de respeto y tolerancia, promoviendo así una calidad de vida acorde con una sociedad humanista y solidaria.

Hemos trabajado constantemente para integrar a las familias de nuestros estudiantes a la comunidad educativa, con el fin de mejorar los aprendizajes de los niños y jóvenes, fortalecer el ámbito valórico y potenciar la buena convivencia en la escuela y la pertenencia a nuestro Colegio.

## **II.- INFORMACION INSTITUCIONAL:**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Colegio Principado de Asturias</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>:Avda. Concha y Toro 2990</b>
<b>FONO</b>	<b>:227251878</b>
<b>COMUNA</b>	<b>:Puente Alto</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>:Cordillera</b>
<b>REGIÓN</b>	<b>:Metropolitana</b>
<b>ROL BASE DE DATOS</b>	<b>:25171-2</b>
<b>RECONOCIMIENTO OFICIAL</b>	<b>:Decreto cooperador nº 947</b>

<b>DIRECTORA</b>	<b>:Victoria Alejandra Oros Cortes</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>:José Francisco Vega Pergola</b>
<b>SOSTENEDOR</b>	<b>: José Francisco Vega Pergola</b>

## **III.- RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO:**

Nuestro Colegio se inicia en el año 1999, como iniciativa de don Manuel Vega Barrenechea y su esposa Sra. Giovanna Pergola Cornejo, quienes tienen el firme convencimiento que la educación es un potente medio de movilidad social y por lo tanto una herramienta eficaz para mejorar la calidad de vida de las personas.

El Colegio Principado de Asturias, toma su nombre de la Provincia de Asturias, ubicada al Norte de España, de donde Don Manuel es oriundo.

Se inicia con enseñanza Pre-básica hasta Educación de Adultos, otorgando un servicio real a toda la comuna de Puente alto y sus alrededores, desde hace 20 años.

Nuestro Establecimiento Educacional desde sus inicios tiene un marcado sentido familiar y de respeto a las diferencias culturales, sociales, étnicas y de género, lo que ha significado que nuestros estudiantes vuelvan hoy en día como apoderados, debido a la formación valórica que recibieron de nuestra comunidad educativa y que esperan recibir para sus hijos.

Según las disposiciones de nuestros fundadores, el Colegio funciona con el sistema de “puertas abiertas” para todos los apoderados, quienes pueden solicitar conversar con los Directivos en cualquier momento de la Jornada, sin necesidad de agendar cita previamente, esto permite que

los lazos se unifiquen entre Apoderados y Escuela, ya que se establecen relaciones de respeto y cercanía y se fortalece el sentido de pertenencia hacia esta Entidad Educativa.

Junto a lo anterior, desde el año 2015 nuestro Establecimiento se acoge a la Ley de Inclusión educacional, para luego en el 2017 incorporar la Ley de Gratuidad, por iniciativa de don José Vega Pergola, actual Sostenedor, permitiendo a las familias de nuestros educandos una mejora en sus presupuestos familiares, ya que se elimina el Copago.

#### IV. ENTORNO

Nuestro establecimiento se ubica emplazado en la Comuna de Puente Alto, en el sector urbano de la ciudad. Pertenece a la Provincia Cordillera.

En la comuna de Puente alto, actualmente existen un gran número de migrantes venezolanos, haitianos, colombianos, peruanos, entre otros, que deben regularizar sus estudios de Enseñanza Básica y Media, a través de los colegios disponibles en la Comuna; por esto, hemos recibido en nuestra comunidad a muchos estudiantes extranjeros, quienes se han integrado sin inconvenientes a los quehaceres educativos.

Nuestra comunidad, en su mayoría pertenece a los 3 últimos quintiles, con un porcentaje de 70% de estudiantes prioritarios y preferentes.

## 2. Ideario

### I.- SELLOS INSTITUCIONALES:

Los principales sellos educativos del Colegio Principado de Asturias son los que se enuncian a continuación:

- ✓ **Fortalecimiento Valórico:** Promover el desarrollo valórico de nuestros estudiantes, a través de la participación en actividades de sana convivencia y de reflexión acorde a las demandas de la sociedad actual, poniendo especial énfasis en el respeto, el esfuerzo y la solidaridad como pilares fundamentales de la vida.
- ✓ **Superación Académica y continuidad de estudios:** Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, científicas y tecnológicas, las cuales respondan a los estándares de calidad, determinados por el Ministerio de Educación.

- ✓ **Educación Integral:** Propender a una formación académica acorde a los estándares nacionales, incluyendo formación artística, deportiva y cultural que fortalezca los valores entregados en el hogar, y enfatizando el respeto, esfuerzo y solidaridad como base para el establecimiento de relaciones sociales sanas y convivencia armoniosa.
- ✓ **Incentivo al desarrollo de la conciencia ecológica-ambiental:** promover acciones y proyectos que fomenten el cuidado del medio ambiente, a partir de la creación de huertos urbanos, reciclaje y otras actividades que incentiven la conciencia ecológica-ambiental.

## II. VISION

Ser un colegio laico y pluralista, con una fuerte orientación valórica, que permita a sus estudiantes generar aprendizajes significativos en torno al respeto a la diversidad, asegurando una formación que favorezca un desarrollo integral y armónico, en lo afectivo, personal, físico, cultural, académico y valórico. De este modo se impulsa a la prosecución de estudios y/o la inserción a la vida laboral.

## III. MISIÓN

“Formar personas comprometidas, en el respeto a la diversidad y desarrollo de competencias que generen un alto grado de habilidades, permitiéndole proseguir exitosamente estudios de nivel superior y/o integrase al mundo laboral, para lograr movilidad social, que se cimiente en el respeto, esfuerzo y solidaridad, mediante una sólida orientación valórica, una visión académica e integral, comprometida con el medio ambiente y la formación ciudadana”.

## IV. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Principios y enfoques educativos

Nuestro enfoque educativo es el modelo de educación centrada en el estudiante y tiene *como punto de partida el aprendizaje del alumno*, al que considera sujeto de la educación.

Su finalidad es que el estudiante adquiera una serie de conocimientos y que también desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento. La acción educativa debe ser integral, de modo que el estudiante pueda potenciar y desarrollar sus capacidades, habilidades, valores e intereses artístico/deportivo/culturales, considerando sus propios ritmos de aprendizaje.

El postulado antropo-filosofico es que “los humanos se educan entre si mediatizados por el mundo”, por lo tanto el profesor acompaña para estimular y facilitar el análisis y la reflexión, para aprender con y del alumno, para reconocer la realidad y volverla a construir juntos.

Pugna por un cambio de actitudes, pero no se basa en el condicionamiento mecánico de conductas sino en el avance del alumno acrítico a un alumno crítico, con valores solidarios.

Esta metodología busca apoyar al estudiante y lograr que aprenda a aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, de relacionar y de elaborar síntesis. Le proporciona instrumentos para pensar, para interrelacionar hechos y obtener conclusiones y consecuencias válidas. Se basa es la participación activa del alumno en el proceso educativo y la formación para la participación en la sociedad, pues propone que solo participando, investigando, buscando respuestas y problematizando se llega realmente al conocimiento.

Este enfoque educativo propicia la solidaridad, la cooperación, la creatividad y la capacidad potencial de cada alumno. Estimula la reflexión, la participación, el diálogo y la discusión.

Para lograr el modelo que proponemos, nuestro quehacer educativo está orientado básicamente a:

- Impartir educación Pre- escolar, Básica y Media, de acuerdo a las directrices y estándares de calidad emanados por el Ministerio de Educación, favoreciendo así una sólida formación académica, con fortalecimiento valórico, brindando de ésta forma una educación de calidad que apunta al desarrollo de sus estudiantes en la integralidad de sus talentos.
- Favorecer la formación de personas integras, con sólidos valores humanos como el respeto, la solidaridad y el esfuerzo, proporcionando las herramientas necesarias para el ejercicio de un liderazgo proactivo y eficaz y de la integración social en base a la sana y armoniosa convivencia.
- Destacar el respeto a la vida, la justicia, la solidaridad y la paz como valores más urgentes de nuestra sociedad. Enfatizando en nuestros estudiantes ser constructores de paz, para integrar espacios de armonía en la cotidianeidad.
- Ofrecer educación acorde a los estilos y ritmos de aprendizajes de nuestros estudiantes, para ello contamos con un equipo de docentes que utilizan variedad de metodologías que apuntan a desarrollar y adquirir competencias y habilidades, factores necesarios para los aprendizajes de calidad, respetando para ello la diversidad al interior y fuera del aula.

- Ofrecer a nuestros estudiantes en su proceso educativo y desarrollo integral, diversos talleres que posibiliten el desarrollo de sus talentos en lo artístico, deportivo, medioambiental y cultural.

Dentro del Proyecto Educativo Institucional los **Objetivos Estratégicos** del Colegio Principado de Asturias se enuncian y priorizan como se detallan a continuación:

- 1.- Mejorar progresivamente los procesos de gestión de aula que favorezcan el logro de resultados académicos, permitiendo posicionar a nuestro colegio, según evaluaciones externas en un nivel igual o superior a su Grupo Socio Económico (G.S.E)
- 2.- Propender (como comunidad educativa) hacia una educación de respeto a la diversidad, que dé cumplimiento a los estándares y exigencias emanadas por el Ministerio de Educación.
- 3.- Propender (como comunidad educativa) hacia una educación de calidad, que dé cumplimiento a los estándares y exigencias emanadas por el Ministerio de Educación.
- 4.- Fortalecer la formación valórica y el compromiso social de los estudiantes, padres, apoderados y funcionarios de nuestro colegio; aumentando la participación y el compromiso de la comunidad educativa (familias, funcionarios, niños y jóvenes) para mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- 5.- Fortalecer la sana convivencia con el propósito de sentar las bases para el desarrollo integral de los estudiantes, de manera que se potencie el desarrollo de las competencias y el logro de las habilidades, proporcionándole herramientas que contribuyan a su formación valórica, ética y moral acorde a lo exigido por la sociedad.
- 6.- Fortalecer los procesos institucionales de gestión directiva, de gestión técnica y curricular, permitiendo así el logro de los propósitos y metas del establecimiento, consignados en los planes de acción y otros instrumentos de planificación y gestión interna de los diferentes estamentos técnicos y directivos del establecimiento.
- 7.- Fortalecer las relaciones interpersonales entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en el marco del respeto a la diversidad y colaboración mutua, a fin de potenciar una armoniosa y sana convivencia escolar y ciudadana.
- 8.- Instalar acciones dentro de la comunidad educativa para el cuidado del medio ambiente y de la vida saludable.



Nuestra comunidad educativa se rige por los Siguietes Principios:

- **Educación de modo integral:** el colegio debe ser un lugar de búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona, que haga posible un desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades: personal, social, intelectual, afectiva, artística, etc. con lo que se apunta a formar personas que sean un aporte real a la sociedad, dentro de un ambiente educativo de respeto, confianza, de desarrollo del esfuerzo personal y la solidaridad como pilares fundamentales para la vida.
- **Educación en el fortalecimiento de valores:** La enseñanza es una ocasión irreplicable de transmitir valores que conformen a las personas como ciudadanos libres y responsables, con unos objetivos vitales que mejoren la convivencia humana, a partir del respeto, el esfuerzo y la solidaridad. Tenemos la convicción que la familia es el primer agente socializador y que la tarea principal de los padres es formar a sus hijos en valores; nuestra Institución pretende fortalecer los valores en el diario hacer, a partir de todas las acciones que involucran a la comunidad.
- **Educación en conjunto con la familia.** Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y la escuela.
- **Educación la dimensión social.** Se busca que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, y aprenda a desenvolverse de modo abierto, afectuoso, dialogante, solidario y generoso. La educación debe proporcionar pautas de participación activa que desarrollan la capacidad de influir de forma responsable en la vida social y de ese modo que el proyecto sentido de vida cobre relevancia. Se promoverán en este sentido acciones de solidaridad, responsabilidad y e incentivo a la conciencia ecoambiental.

#### **VALORES:**

En nuestro Colegio los valores que se enmarcan en el proceso educativo y formativo, están enfocados directamente al desarrollo integral de nuestros estudiantes; permitiendo a nuestros niños, niñas y jóvenes poseer herramientas valóricas necesarias para participar con éxito y aceptación a la diversidad, en el mundo social, familiar y laboral.

Los valores que se trabajan en el proceso educativo de Nuestro Establecimiento son los siguientes:

- **Respeto:** Nos permite reconocer y aceptar al otro para compartir y convivir junto al otro. Implica valorar y cuidar el mundo que nos rodea, porque de él depende nuestra existencia.
- **Esfuerzo:** Entendido como la propia actitud que conlleva constancia y persistencia para conseguir un objetivo.
- **Solidaridad:** Nos permite pensar en el otro para ayudarlo y acompañarlo, observando las necesidades e intereses que tenemos en común, para construir un entorno sano y armonioso.

## COMPETENCIAS

Como Colegio, nuestro Establecimiento pretende desarrollar ciertas competencias en nuestros estudiantes, considerando que les permitirán convivir en un ambiente de respeto y armonía dentro y fuera del Establecimiento.

Las competencias para desarrollar son las siguientes:

### 1.-Competencias Blandas (Habilidades personales, sociales y laborales)

- Empatía
- Autonomía
- Trabajo en Equipo
- Compromiso
- Creatividad
- Iniciativa
- Proactividad
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Resolución de problemas
- Adaptabilidad al cambio.

## 2.- Competencias Duras (Habilidades cognitivas)

- Razonamiento lógico
- Razonamiento analítico
- Razonamiento de síntesis

## V. PERFILES:

Para alcanzar los objetivos propuestos en nuestro PEI es necesario cumplir los siguientes perfiles:

### Perfil del Director

Es el docente responsable de la planificación, organización, supervisión y funcionamiento del quehacer educativo. Es el representante del Establecimiento ante las autoridades Educativas correspondientes y el responsable de la toma de decisiones, de crear los canales de comunicación que lleguen oportunamente a todos los miembros de la comunidad escolar, de las normas legales y reglas internas vigentes supervisando su correcta aplicación.

El Director debe ser una persona capaz de:

- Promover el diálogo y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración, realización y elaboración del proyecto educativo, asegurando que los objetivos estén de acuerdo con los requerimientos de la comunidad educativa y en concordancia con los objetivos de la educación nacional.
- Apoyar la formación permanente y la calificación del personal a su cargo.
- Presidir los encuentros del equipo de gestión.
- Comunicar al organismo respectivo, su ausencia del Establecimiento y el nombre de quien le sustituye en el ejercicio de su cargo.
- Informar oportunamente al personal de su dependencia de las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial aquellos referidos a planes y programas de estudios, sistema de evaluación y formación escolar supervisando su correcta aplicación.
- Proveer del material didáctico necesario y adecuado al nivel y modalidad de enseñanza que imparte el establecimiento.

## **Perfil del Docente**

Profesor titulado y acreditado para ejercer la Docencia de acuerdo con las disposiciones legales que al respecto señala el Ministerio de Educación de Chile, siendo el responsable directo de conducir el Proceso de Enseñanza de Aprendizaje, fomentar principios morales, sociales y humanos en sus Educando, ejecutando sistemáticamente las horas de clases y funciones estipuladas en cada uno de sus respectivos contratos

El Docente debe ser una persona capaz de:

- Fomentar, internalizar y proyectar en sus estudiantes valores, hábitos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina, como medio para adquirir una autodisciplina constructiva.
- Participar a todos los consejos que por sus funciones sea citado: Técnico, General, Profesores Jefes, etc.
- Cumplir cabalmente con su horario de trabajo y con las disposiciones de índole técnica que sean establecidas en cada unidad Educativa.
- Entregar en forma oportuna la documentación que sea requerida, respetando fechas e indicaciones emanadas de la Dirección y Utp.
- Innovar las estrategias metodológicas que permitan motivar al alumno en su diario aprender.
- Preparar al estudiante físico, moral e intelectualmente para enfrentarse a la vida adulta.
- Realizar un seguimiento pedagógico y conductual constante de los alumnos a su cargo.
- Participar en las actividades programadas por la comunidad Escolar tales como: Reuniones de apoderados, Semana de la Chilenidad, Licenciaturas, Actos Cívicos, etc.

## **Perfil del Asistente de la Educación**

Comprende a todo el personal no docente, necesario para el correcto funcionamiento del Establecimiento, ejecutando sistemáticamente las funciones y horarios estipulados en cada uno de sus respectivos contratos.

El asistente de la educación debe ser una persona capaz de:

- ✓ Trabajar proactivamente, cumpliendo sus funciones con responsabilidad e iniciativa.
- ✓ Mantener relaciones de cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Mantener sus espacios de trabajo en orden y limpieza.

### **Perfil de los Profesionales de la Educación**

Potencia la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Apoyando desde una perspectiva psicopedagógica, psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar otorgando apoyo en habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

El Profesional de la Educación debe ser una persona capaz de:

Brindar el apoyo psicosocial a los niños y niñas, adolescentes y sus familias.

Realizar Psicosodiagnóstico en alumnos/as para conocer la realidad sociocultural en que se encuentren ya sean en situación de vulnerabilidad y/o bajo rendimiento escolar.

Fortalecer la asistencia regular al establecimiento de los niños, niñas y adolescentes a través de visitas domiciliarias, citaciones a padres y apoderados y/o adulto responsable.

Derivar y guiar el proceso de instituciones externas, con el fin de contribuir en el apoyo de los estudiantes y sus familias, para que conozcan y participen de entidades que ayuden según las necesidades que requieran.

### **Perfil del Estudiante**

Buscamos un estudiante que sea gestor de su propio aprendizaje, en un ambiente de trabajo en equipo. El estudiante que queremos formar, está cimentado en una solidez valórica, que se sustenta en los siguientes principios:

- Respeto a la diversidad, física, cultural, étnica o de cualquier otra naturaleza.
- La autenticidad en su manera de actuar, pensar y especialmente, al desarrollar su trabajo como estudiante.
- La autodisciplina como modo de crecimiento personal y participación social.

- Esfuerzo y perseverancia, como búsqueda constante de ser mejor y guiada por un espíritu de autonomía.
- La solidaridad como base para desarrollar una actitud empática hacia el otro e impregnada del sentido social.

### **Perfil del Apoderado**

Es el adulto responsable de los estudiantes que se encuentran matriculados en el Colegio.

El Apoderado debe ser una persona capaz:

- Mantener relaciones respetuosas con todos los miembros de la comunidad
- Integrarse a las actividades académicas y extraprogramáticas que el colegio estime.
- Responsabilizarse de las acciones (académicas y de Convivencia) realizadas por su pupilo; manteniendo el control del mismo y fomentando su autosuperación.
- Mantener comunicación directa con el Establecimiento, informando situaciones e incidentes que puedan entorpecer el quehacer académico de su pupilo.

## **3. Evaluación:**

### **I. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

Nuestro principal seguimiento y proyección del PEI apunta a un trabajo efectivo en equipo, a través de:

- Consejos Escolares
- Consejo de Profesores
- Atención periódica a Padres y/o Apoderados
- Reuniones de Padres y/o Apoderados

Mediciones como:

- SIMCE - PSU
- Retiro
- Repitencia - Aprobación por asignatura
- Pruebas Diagnóstica, Intermedia y Final del PME
- Dirección junto con el equipo de gestión constantemente verifican: - Desempeño y labor docente: Observación de clases, planificación, entrevista. –

- Disciplina y actitudes de los estudiantes: Hoja de vida e informe de personalidad. - Atención de Apoderados y Padres.
- Encuestas sobre impacto de acciones PME

Las Proyecciones para los próximos 4 años en nuestro Establecimiento son:

- Elevar en un 5% los porcentajes de Promoción escolar.
- Aumentar en un 10% la Retención Escolar.
- Aumentar en 5 puntos los puntajes de SIMCE.
- Disminuir en un 10% los puntajes PAES menores a 450 puntos.
- Desarrollar habilidades para la vida y actitudes de autocuidado y sana convivencia

## **II. DIFUSION Y MODIFICACION**

- Nuestro Proyecto Educativo será informado a la comunidad escolar al momento de la matrícula, entregándole una copia a cada apoderado.
- Además se mantendrá copia física del mismo a libre disposición en la Oficina de Dirección, Biblioteca y Secretaria.
- Se publicará en las páginas oficiales del colegio y redes sociales del mismo.
- El PEI será revisado y modificado, si procediere, cada 4 años. En la revisión participará toda la Comunidad Escolar y las modificaciones se realizarán por un equipo designado.

Fecha última revisión y modificación, Marzo 2022.

